



Ibarra, 02 febrero del 2017

Señor:
Ing. Albeiro Isidro Chalapud Cuasquer.
Presente.-

Por medio del presente informo que de acuerdo al ARTICULO DIECINUEVE.- DESIGNACION LEGAL DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA. AGENCIA DE VIAJES NETGLOBAL TRAVELER "AGENCIA DE VIAJES GLOTRAVELER CIA.LTDA". Dicho artículo designa a usted como **PRESIDENTE** de la compañía AGENCIA DE VIAJES NETGLOBAL "AGENCIA DE VIAJES GLOTRAVELER CIA. LTDA." Por un período de cuatro años.

LA AGENCIA DE VIAJES NETGLOBAL TRAVELER "AGENCIA DE VIAJES GLOTRAVELER CIA.LTDA." se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Pública del Cantón Pedro Moncayo el 13 de enero del 2017 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón San Miguel de Ibarra el 24 de enero del 2017.

Particular que pongo en su conocimiento para fines legales consiguientes.

Atentamente:

Lcdo. Juan Carlos Boada Velásquez
C.I.1712483500

Aceptación: Yo, Albeiro Isidro Chalapud Cuasquer, con fecha 02 de febrero del 2017 acepto al cargo de PRESIDENTE de la Compañía AGENCIA DE VIAJES NETGLOBAL TRAVELER "AGENCIA DE VIAJES GLOTRAVELER CIA LTDA". Y prometo desempeñar el cargo con observancia de la ley de los estatutos de la Compañía. dado en Ibarra a los 02 febrero del 2017



Nº TRAMITE: 19042-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
12/07/17 2.1.6

Ing. Albeiro Isidro Chalapud Cuasquer
C.I. 0401877568

Ubicación: Av. Jaime Rivadeneira 5-35 y Oviedo, Junto al hotel Montecarlo. Ibarra ec.

mail: iglobal.vajes@gmail.com

tel: (593 6) 5000 603

Cel: 0982759394





TRÁMITE NÚMERO: 431

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	298
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	73
RÉGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGENCIA DE VIAJES NETGLOBAL TRAVELER AGENCIA DE VIAJES GLOTRAVELER CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CHALAPUD CUASQUER ALBEIRO ISIDRO
IDENTIFICACIÓN:	0401877568
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

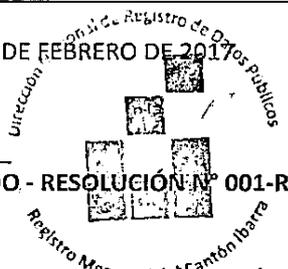
2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2017)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR